



HERMOSILLO, SON., MEX.

"UNIVERSIDAD DE SONORA"

CONSEJO UNIVERSITARIO.

ACTA NUMERO CUARENTA Y CINCO.

CUADRAGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA.-

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las veinte horas del día veintiséis de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, se celebró en el salón de este Organismo Universitario, previo citatorio del Secretario General en funciones de Rector, la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre del presente año.- El señor Profr. Rosalío E. Moreno, Secretario General de la Universidad en funciones de Rector, con ese carácter asumió la Presidencia del Consejo e indicó que, habiendo quórum legal, declaraba abierta la sesión.- Se pasó lista de asistencia encontrándose ausentes los señores Ing. Norberto Aguirre, Lic. Abraham F. Aguayo, Fernando Mendivil y José G. Gutiérrez.- Después encareció a la Asamblea que nombrara Secretario provisional para que tomara las notas correspondientes, habiéndose propuesto y aceptado por unanimidad el señor Profr. Amadeo Hernández C.- Enseguida se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior, la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad.- Se continuó dando a conocer la correspondencia recibida y despachada que fué acordada en la forma siguiente: 1o.- Nota de la Agencia de la Compañía Remington Rand, en esta ciudad, ofreciendo su colaboración para implantar el sistema "Kardex" en las oficinas de esta Universidad. Acuerdo: que la Rectoría resuelva lo que considere conveniente.- 2o.- Copia de la comunicación que la señorita Belén Moreno Mungarro dirigió al señor Dr. Abel Hernández, Director de la Escuela de Enfermería, solicitando su ingreso a dicha Escuela.- Acuerdo: que no pueden obsequiarse sus deseos por faltarle el Tercer Año de Enseñanza Secundaria.- 3o.- Solicitud del profesor Epifanio Mungaray, solicitando revalidación de materias.- Acuerdo: que se turne a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen.- 4o.- Solicitud del señor Cayetano López Murillo, en igual sentido que la anterior.- Acuerdo: que se turne a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen.- 5o.- Nota de un grupo de alumnas que terminaron sus estudios en la Escuela de Enfermería solicitando se les impartan las materias del Tercer Año de Enseñanza Secundaria para completar sus estudios.- Acuerdo: se aprueba la creación de este grupo, siempre que todas ellas se comprometan a asistir con regularidad a sus clases.- 6o.- Nota de un grupo de exalumnas de la Escuela de Enfermería que sólo estudiaron hasta el sexto año, solicitando se les impartiera el Primer Año de Enseñanza Secundaria.- Acuerdo: tomando en consideración esta solicitud y la anterior y ante la posibilidad de que haya alumnos para el Primero, Segundo y Tercer Años de Secundaria, que la Rectoría presente a la consideración del Patronato un estudio del presupuesto para la implantación de los tres años de Enseñanza Secundaria. --



HERMOSILLO, SON., MEX.

- 2 -

70.- Nota enviada por un grupo de doce jóvenes solicitando se les imparta el Primer Año de Enseñanza Preparatoria, -- por la noche.- El señor Director de la Escuela Preparatoria informó que estos jóvenes no habían continuado haciendo gestiones en ese sentido, por lo que se acordó dejar esta solicitud pendiente.- 80.- Convenio celebrado entre la Universidad y el Hospital General del Estado, en relación con el funcionamiento de la Escuela de Enfermería.- Acuerdo: Aprobado.- 90.- Lectura del proyecto de convenio celebrado entre la Universidad y la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública.- Acuerdo: Enterados.- En seguida el señor profesor Rosalío E. Moreno, Presidente del Consejo, dió lectura a la renuncia que, con fecha 20 de septiembre y con carácter de irrevocable, presentó el señor Ing. Norberto Aguirre, del cargo de Rector de esta Institución; al informe de su actuación que, con motivo de su renuncia, -- rindió ante el Consejo Universitario y, a la comunicación que dirigió al señor Ignacio Soto, Presidente del Patronato de la Universidad, en la que expresa los motivos básicos de su renuncia.- A continuación se concedió el uso de la palabra habiendo hecho uso de ella el señor Profr. Ernesto Salazar G., para manifestar que el señor Ing. Aguirre le expresó, pocos momentos antes de partir a la Ciudad de México, que su renuncia era con carácter de irrevocable; el señor Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, para proponer que se acepte dicha renuncia en vista de su carácter de irrevocable; el señor Ing. Rubén López Gutiérrez para hacer algunas consideraciones acerca de la personalidad del Ing. Norberto Aguirre, para referirse a la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor, en lo que toca al nombramiento y remoción del Rector, así como a la autonomía de la Universidad y para proponer que se discutiera la personalidad del señor Ing. Aguirre, que si él había faltado a sus deberes, que se le aceptara la renuncia y, en caso contrario, se le ratificara su designación.- El Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez se refirió ampliamente a que no se trataba de la autonomía de la Universidad, sino del carácter de irrevocable con que el señor Ing. Aguirre presentó su renuncia y de los motivos que pudo haber tenido para presentarla en esa forma.- Sobre el mismo asunto, el señor Lic. Enrique E. Michel, expresó que, como el señor Ing. Aguirre informa en su renuncia del distanciamiento que existe entre él y el C. Gobernador, propone que se nombre una comisión que entreviste al C. Gobernador del Estado, a fin de conocer su opinión y que no se discuta si se acepta o nó la renuncia, sino hasta conocer la opinión del C. Gobernador.- El señor Agustín Caballero Wario, C.P.T. opinó que era de aceptarse la renuncia presentada por el señor Ing. Aguirre, considerando el texto de la misma y no su distanciamiento con el señor Gobernador del Estado.- El señor Gabriel Castañeda Torres, expresó que no-

###



HERMOSILLO, SON., MEX.

- 3 -

deben confundirse las cuestiones personales con la Universidad y que no estaba de acuerdo con el nombramiento de la comisión propuesta por el señor Lic. Michel.- El señor profesor Ernesto López Riesgo, expresó que la autonomía no se había violado en ningún aspecto en virtud de que la Universidad realiza su labor sin coacción ninguna, que para obtener los mejores resultados se requiere una relación de armonía entre la Universidad y el Gobierno y que ésto en nada menoscaba la autonomía Universitaria.- El señor profesor - Lázaro Mercado manifestó que él consideraba que la renuncia del señor Ing. Aguirre se debió al cariño que siente para la Universidad y con el deseo de no perjudicarla en lo más mínimo, había procedido en esa forma, por lo que propuso -- que se le acepte la renuncia.- Se hicieron consideraciones acerca de que si la presente Asamblea estaba capacitada para acordar sobre la remoción y nombramiento de Rector, a lo que el señor Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez informó que en esta ocasión no se trata de remoción ni de nombramiento, sino de aceptar o no aceptar la renuncia presentada. Habiendo preguntado a la Asamblea si consideraba suficientemente discutido el asunto, ésta, por mayoría contestó en forma -- afirmativa, por lo que se procedió a tomar la votación obteniéndose el siguiente resultado: dieciséis votos en el sentido de que se acepte la renuncia al señor Ing. Norberto -- Aguirre y tres votos en contra de la aceptación.- Acto continuo el señor Ignacio Sandoval Rosas propuso que se publicara el texto de la renuncia. La proposición fué secundada por los señores Dr. Mario Grijalva y Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez.- Después de un cambio de impresiones se acordó que se envíe, una copia de la renuncia con una nota, a cada uno de los directores de los periódicos locales, con la condición de que la publiquen íntegramente y que la carta dirigida al señor Don Ignacio Sotom como Presidente del Patronato, no se le dé publicidad por estar dirigida a este Organismo Universitario.- La proposición del Lic. Enrique E. Michel se aprobó, por mayoría, que el Consejo Universitario otorgue al señor Ing. Norberto Aguirre, un pergamino, en demostración de reconocimiento a la labor que desarrolló en favor de la Universidad y que se le considere como un colaborador de la misma, en la rama científica de su dominio.-- En seguida el Lic. Enrique E. Michel propuso que, como la ausencia del Rector es absoluta, se haga inmediatamente la designación del nuevo Rector, puesto que la Universidad no puede quedar sin cabeza y que si no se procede así, se dé por presentada su renuncia al puesto de Director de la Facultad de Leyes/y Ciencias Sociales/por no acatarse lo dispuesto por la Ley de Enseñanza Universitaria.- Se motivó un cambio de impresiones y después de haberse declarado suficientemente discutida la proposición de que se nombrara un Rector Interino, mientras se constituía el nuevo Consejo --

####



Universitario que será el que designe al Rector que haya de terminar el período y sometida a votación fué aprobada por mayoría, habiendo votado en contra de ella los señores Lic. Enrique E. Michel, Ing. Rubén López Gutiérrez e Ignacio Sandoval Rosas, por considerarla violatoria del artículo 19 -- de la Ley de Enseñanza Universitaria y por este motivo pidieron que se hicieran constar sus nombres y su protesta en el acta.- A continuación el señor Agustín Caballero Wario, propuso al señor profesor Rosalío E. Moreno para Rector Interino.- Se motivó un cambio de impresiones y se acordó que el señor profesor Rosalío E. Moreno se haga cargo interinamente de la Rectoría hasta que el Consejo, que haya de fungir en el presente año lectivo, designe Rector.- En seguida se pasó a nombrar las comisiones que deben certificar las elecciones de los representantes, maestros y alumnos, ante el Consejo Universitario las cuales quedaron integradas en la forma siguiente: Profrs. Amadeo Hernández C., Aureliano-Corral D y la alumna Martha Licona Aguayo, para la Escuela Secundaria; Profrs. Ernesto Salazar Girón, Ernesto López -- Riesgo y el alumno Hugo Pompa Estrada, para la Escuela Preparatoria; Dr. Abel Hernández Aguirre, Quím. Oscar Manuel - Munguía y alumna María Esther Valdez, para la Escuela de -- Enfermería; Ing. Rubén López Gutiérrez, Profr. Rubén Pérez-Cardona y alumno Ignacio Sandoval Rosas, para la Escuela de Agricultura y Ganadería; Agustín Caballero Wario, Jesús Hernández Saucedo Contadores Públicos Titulados y alumno Roberto Ross Gámez, para la Facultad de Comercio y Administración; Licenciados Enrique E. Michel y Alfonso Castellanos - Idiáquez y alumno Oscar Figueroa Félix, para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Químicos Gabriel Castañeda Torres y César Sotomayor y el alumno Fernando Mendivil Manríquez, para la Facultad de Ciencias Químicas.- El señor Presidente recomendó que las elecciones se hicieran, de ser posible, en la primera semana del mes de octubre próximo para que, una vez conocidos los resultados pueda constituirse el nuevo Consejo.- El señor Presidente informó que el señor -- Emmet Gerald Alexander, de nacionalidad norteamericana, dejó una herencia a la Universidad de \$ 41,257.90- Cuarenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Siete Pesos Noventa Centavos - en Cuenta de Ahorros del Banco Nacional de México, Sucursal Hermosillo, y de \$ 50,000.00 - Cincuenta Mil Pesos - en Bonos del Ahorro Nacional, depositados en el mismo banco, a la disposición del Rector de la Universidad, con la condición de que solamente se pueda disponer de los intereses; solicitó la cooperación de los directores, profesores y alumnos de las diferentes Escuelas y Facultades para resolver, en una forma favorable a la Universidad, los problemas que puedan -- presentarse y solicitó al señor Lic. Michel que retirara su determinación de renunciar como Director de la Facultad de -- Derecho y Ciencias Sociales, solicitud que fué secundada por-



HERMOSILLO, SON., MEX.

- 5 -

toda la Asamblea. El señor Lic. Enrique E. Michel pidió que le concedieran veinticuatro horas para resolver sobre su -- determinación.- No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintitrés horas con cuarenta y siete minutos, se dió - por terminada la sesión levantándose para constancia la pre sente acta que firman:

EL SECRETARIO:

[Handwritten signature]

EL PRESIDENTE:

[Handwritten signature]